

32ª REUNION — SESION PREPARATORIA — NOVIEMBRE 29 DE 1984

Presidencia de los señores diputados Nicasio Sánchez Toranzo y Juan Carlos Pugliese

Secretarios: doctor Carlos Alberto Bravo y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: señores Hugo Belnicoff y Ramón Eladio Naveiro

DIPUTADOS PRESENTES:

ABBIAE, Alejandro Abel Alberto
ABDALA, Oscar Tupic
ACEVEDO de BIANCHI, Carmen Beatriz
AGUILAR, Ramón Rosa
ALBARRACIN, Ignacio Arturo
ALIAS, Manuel
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALTAMIRANO, Amado Héctor Heriberto
ALVAREZ, Roberto Pedro
ABABOLAZA, Marcelo Miguel
ABRECHEA, Ramón Rosaura
ASENSIO, Luis Asterio
AUSTERLITZ, Federico
AZCONA, Vicente Manuel
BAGLINI, Raúl Eduardo
BARBEITO, Juan Carlos
BASUALDO, Héctor Alfredo
BECERRA, Carlos Armando
BELARRINAGA, Juan Bautista
BERNASCONI, Tullio Marón
BERRI, Ricardo Alejandro
BIANCHI, Carlos Humberto
BIELICKI, José
BISCIONI, Víctor Osvaldo
BODO, Rodolfo Luis
BONINO, Alberto Cecilio
BONOMI, Nora Susana
BORDÓN GONZÁLEZ, José Octavio
BOTTA, Felipe Esteban
BRITO LIMA, Alberto
BRITOS, Oscar Felipe
BRIZ de SANCHEZ, Onofre
BRIZUELA, Juan Arnaldo
CABELLO, Luis Victorino
CÁCERES, Luis Alberto
CAFERRI, Oscar Néstor
CAMISAE, Osvaldo
CAMPS, Alberto Germán
CANTOR, Rubén
CAPUANO, Pedro José
CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
CARMONA, Jorge
CARRANZA, Florencio
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CASSIA, Antonio
CASTIELLA, Juan Carlos

CASTILLO, Miguel Angel
CAVALLARI, Juan José
CAVALLARO, Antonio Gino
COLOMBO, Ricardo Miguel
CONTE, Augusto
COPELLO, Norberto Luis
CORNAGLIA, Ricardo Jesús
CORPACCI, Sebastián Alejandro
CORTESE, Lorenzo Juan
CORTINA, Julio
CORZO, Julio César
COSTABELLI, José
CHEHIN, Jorge Víctor
DALMAU, Héctor Horacio
DAUD, Ricardo
DEBALLI, Héctor Gino
DE NICHILO, Cayetano
DÍAZ de AGUERO, Dolores
DÍAZ LECAM, Juan Antonio
DIMASI, Julio Leonardo
DOMINGUEZ FERREYRA, Dardo N.
DONAIRES, Fernando
DOUGLAS RINCÓN, Guillermo Francisco
DOVENA, Miguel Dante
DUBSOL, Ramón Adolfo
FALCIONI de BRAVO, Ivelisse Ilda
FAPPIANO, Oscar Luján
FEDERIK, Carlos Alberto
FERRÉ, Carlos Eduardo
FIGUEROA de TOLOZA, Emma
FINO, Torcuato Enrique
FLORES, Aníbal Eulogio
FURQUE, José Alberto
GARCIA, Antonio Matías
GARCIA, Carlos Euclides
GARCIA, Roberto Juan
GHIANO, Jorge Osvaldo
GIMÉNEZ, Jacinto
GINZO, Julio José Oscar
GÓMEZ MIRANDA, María Florentina
GONZÁLEZ, Arnaldo
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
GONZÁLEZ, Jesús Jerónimo
GONZÁLEZ CABANAS, Tomás Walther
GONZÁLEZ PASTOR, Carlos María
GOROSTEGUI, José Ignacio
GOTTI, Erasmo Alfredo
GRIMAU, Arturo Aníbal

GUATTI, Emilio Roberto
GUELA, Diego Ramiro
GUBIOLI, Mario Alberto
GUZMAN, María Cristina
HERRERA, Bernardo Eligio
HORTA, Jorge Luis
HUARTE, Horacio Hugo
IBÁÑEZ, Diego Sebastián
IGLESIAS VILLAR, Teófilo
IMBELLONI, Norberto
INGARAMO, Emilio Felipe
JALILE, José Félix
JAROSLAVSKY, César
JIMÉNEZ, Francisco Javier
KHOURY, Miguel Angel
LANDÍN, José Miguel
LANGAN, Roberto José
LAZCOZ, Arnaldo Efraín
LENCINA, Luis Ascensión
LEPORI, Pedro Antonio
LESTANI, Carlos
LIPTAK, Teodoro
LÓPEZ, Santiago Marcelino
LUGONES, Horacio Eneio
MAGLIETTI, Alberto Ramón
MANZANO, José Luis
MANZUE, Alejandro
MARCHESENI, Víctor Carlos
MARTÍN, Belarmino Pedro
MARTÍNEZ, Valentín del Valle
MARTÍNEZ MARQUEZ, Miguel José
MARTÍNEZ MARTINOLI, Fausta G.
MASINI, César Francisco
MASTOLORENZO, Vicente
MATUS, Salvador León
MATZKIN, Jorge Rubén
MAYA, Héctor María
MEDINA, Alberto Fernando
MEDINA, Miguel Heraldo
MIGLIOZZI, Julio Alberto
MILANO, Raúl Mario
MINICHILLO, Juan José
MIRANDA, Julio Antonio
MONSERRAT, Miguel Pedro
MONTEBO, Carlos Lucio
MOREAU, Leopoldo Raúl
MOSSO, Alfredo Miguel
MOTHE, Félix Justiniano

NADAL, Marx José
 NEGRI, Arturo Jesús
 NIEVA, Próspero
 ORGAMBIDL, Luis Oscar
 FALCARI, Antonio
 PAPAGNO, Rogelio
 PATIÑO, Artemio Agustín
 PECHÉ, Abdol Carlin Mahomed
 PEDRINI, Adam
 PELÁEZ, Anselmo Vicente
 PEPE, Lorenzo
 PEREYRA, Pedro Armando
 PÉREZ, René
 PEÑEZ VIDAL, Alfredo
 PERL, Néstor
 PINTOS, Carlos María Jesús
 PIUCELL, Hugo Diógenes
 PLANELL, Mariano Juan
 PONCE, Rodolfo Antonio
 PRADO, Leonardo Ramón
 PRONE, Alberto José
 PUGLIESE, Juan Carlos
 PUPILLO, Liborio
 PURITA, Domingo
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RADONJIC, Juan
 RAMOS, Daniel Omar
 RAPACINI, Rubén Abel
 RATKOVIC, Mihvoj
 RAÜBER, Cleo
 REALI, Raúl
 REGGERA, Esperanza
 RESTOVICH, Francisco
 REYNOSO, Adolfo
 RIGATUSO, Tránsito
 RIQUEZ, Félix
 ROBERTO, Mario
 ROBSON, Anthony
 RODRIGUEZ, Jesús
 RODRIGUEZ, Manuel Alberto
 RODRIGUEZ, Pedro Salvador

RODRIGUEZ ARTUSI, José Luis
 ROMANO, Domingo Alberto
 ROMERO, Antonio Eneas
 ROMERO, Francisco Teimo
 RUBEO, Luis
 RUIZ, Angel Horacio
 RUIZ, Osvaldo Cándido
 SABADINI, José Luis
 SALDUNA, Bernardo Ignacio Ramón
 SANCHEZ TORANZO, Nicasio
 SARQUIS, Guillermo Carlos
 SARUDI, Pedro Alberto
 SCELZI, Carlos María
 SELLA, Orlando Enrique
 SERRALTA, Miguel Jorge
 SILVA, Roberto Pascual
 SILVERO, Lisandro Antonio
 SOBRINO ARANDA, Luis Alberto
 SOCCHI, Hugo Alberto
 SPINA, Carlos Guido
 SRUR, Miguel Antonio
 STAVALE, Juan Carlos
 STOLKINER, Jorge
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 STUBBIN, Adolfo Luis
 STUBBIN, Marcelo
 SUAREZ, Lionel Armando
 TABASCO, Oscar
 TAIBO, Nicolás
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TERRILE, Ricardo Alejandro
 TORRES, Carlos Martín
 TORRESAGASTI, Adolfo
 TOSI, Santiago
 UNAMUNO, Miguel
 URRIZA, Luis María
 VANOSI, Jorge Reinaldo
 VIDAL, Carlos Alfredo
 VISTALLI, Francisco José
 VON NIEDERHAUSEN, Norberto D
 ZAVALLEY, Jorge Hernán

ZINGALE, Felipe
 ZUBIRI, Balbino Pedro

AUSENTES, SIN AVISO

ABDALA, Luis Oscar
 ALAGIA, Ricardo Alberto
 ARAOZ, Julio César
 BARBARO, Julio
 BLANCO, José Celestino
 BULACIO, Julio Segundo
 CANICOBA, Ramón Héctor Pedro
 CASALE, Luis Santos
 CONNOLLY, Alfredo Jorge
 GONZÁLEZ, Raúl Héctor
 LESCANO, David
 SOLARI BALLESTEROS, Alejandro

AUSENTES, CON LICENCIA:

BALESTRA, Ricardo Ramón
 DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.
 DI CIO, Héctor
 DEUETTA, Raúl Augusto
 LEALE, Zelmar Rubén
 MANNY, José Juan
 MELÓN, Alberto Santos
 MOREAGUES, Miguel José
 SABANAL, Rubén Francisco
 RIUTORT de FLORES, Olga Elena
 RODRIGUEZ, Antonio Abel
 YAMAGUCHI, Jorge Rokuro

AUSENTES, EN MISION OFICIAL

ALVAREZ, Adrián Carlos
 ELIZALDE, Juan Francisco Carmelo
 GUTIERREZ, Reynaldo Pastor
 SANMARTINO, Roberto Edmundo

SUMARIO

- 1.—Designación de presidente de edad. (Pág. 5804.)
- 2.—Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 5804.)
- 3.—Elección de presidente provisional de la Honorable Cámara. (Pág. 5805.)
- 4.—Elección de las autoridades de la Honorable Cámara. (Pág. 5805.)

—En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de noviembre de 1984, a la hora 18 y 51.

PRESIDENTE DE EDAD

Sr. Secretario (Bravo). — Con la presencia de 171 señores diputados queda abierta la sesión.

En cumplimiento de disposiciones reglamentarias, la Secretaría de la Honorable Cámara ha convocado a los señores diputados a esta sesión preparatoria a los efectos de elegir sus autoridades a partir de la fecha.

En primer término corresponde elegir un presidente provisional. De acuerdo con las prescripciones reglamentarias, invito a ocupar la Presidencia durante esa elección al señor diputado por el distrito electoral de Tucumán, don Nicasio Sánchez Toranzo, en su condición de diputado de mayor edad. *(Aplausos.)*

—Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado don Nicasio Sánchez Toranzo. *(Aplausos prolongados.)*

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Invito al señor diputado por la provincia de Buenos Aires don Luis Victorino Cabello a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, el señor diputado Luis Victorino Cabello procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

3

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Señores diputados: de acuerdo con el artículo 2º del reglamento, corresponde elegir un presidente provisional para que dirija esta sesión.

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Propongo para desempeñar la función de presidente provisional al señor diputado Sánchez Toranzo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado por Entre Ríos.

—Asentimiento.

4

ELECCION DE AUTORIDADES

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Según el artículo 1º del reglamento corresponde elegir, a pluralidad de votos, las autoridades de la Cámara —presidente, vicepresidente 1º y vicepresidente 2º—, en un todo de acuerdo con la establecido por el artículo 175.

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: repitiendo el procedimiento adoptado en la sesión preparatoria del periodo anterior, propongo que a los efectos de dar por cumplido lo prescrito por el artículo 175 del reglamento se entienda efectuada la votación nominal mediante la propuesta o aceptación de una candidatura por los titulares de los bloques, en nombre de los diputados que representan.

Con ese alcance, y en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, propongo como presidente de esta Honorable Cámara al señor diputado por la provincia de Buenos Aires doctor Juan Carlos Pugliese.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Con referencia a la proposición formulada por el señor diputado Jaroslavsky en cuanto al procedimiento a seguir para elegir las autoridades, debe entenderse que, observándose lo dispuesto por el inciso 10 del artículo 108 y por el artículo 110 del reglamento de esta Honorable Cámara, se cumple mediante ese procedimiento con el requisito del artículo 175.

Si no hay oposición, así debe entenderse.

Quiero aclarar que los señores diputados que no estén de acuerdo con las propuestas que se formulen, tienen derecho a manifestarlo y así se hará constar en el Diario de Sesiones.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Unamuno. — De acuerdo con lo que establece el artículo 200 del reglamento, dejo constancia de mi voluntad de que no se deje de lado la votación nominal tal como lo propone el titular del bloque de la Unión Cívica Radical, diputado Jaroslavsky. Solicito que se dé cumplimiento a lo que determina el artículo 175 del reglamento.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Sobrino Aranda. — Señor presidente: en un todo de acuerdo con lo sostenido reglamentariamente por el señor diputado Unamuno, también dejo manifestada mi oposición, y pido formalmente que se dé cumplimiento a lo establecido por el artículo 175 del reglamento.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — La Presidencia ha expresado con toda claridad que reglamentariamente puede omitirse el cumplimiento del requisito del artículo 175 si se sigue el procedimiento dispuesto por los artículos 108, inciso 10, y 110 del reglamento de esta Honorable Cámara. Vale decir que si los tres cuartos de los diputados aprueban la proposición, así se procederá.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: he propuesto este procedimiento de acuerdo con el precedente que esta Honorable Cámara, con idéntica composición, sentó en una anterior sesión preparatoria y para ahorrar el tiempo que supone la toma de una votación nominal para cada cargo.

Se consideró además que esto no impedía el ejercicio del derecho de cada diputado de expresar de viva voz su voto personal en el caso de que no se sintiese representado por la proposición de su bloque. Este es el alcance del pronunciamiento que este Honorable cuerpo hizo hace un año. Pero si un diputado exige el cumplimiento estricto del reglamento y no acepta esta interpretación, no veo cómo evitar que la Presidencia someta a votación el criterio a seguir.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — La Presidencia ha expresado con toda claridad que los señores diputados que no estén conformes con las proposiciones de sus bloques pueden así manifestarlo, y de ello quedará constancia en el Diario de Sesiones.

Hay una propuesta concreta del señor diputado por Entre Ríos en el sentido de designar al señor diputado Pugliese como presidente de este honorable cuerpo.

Sr. Pedrini. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por el Chaco.

Sr. Pedrini. — Señor presidente: estimo que para seguir el procedimiento señalado por el señor diputado Jaroslavsky debe realizarse la pertinente votación y resultar afirmativa de por lo menos los dos tercios.

Sr. Pugliese. — Las tres cuartas partes.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Se va a votar la proposición del señor diputado por Entre Ríos en cuanto al procedimiento a adoptarse. Se requiere el voto afirmativo de las tres cuartas partes.

—Practicada la votación, los tableros registran resultado negativo con 109 votos por la afirmativa, 12 por la negativa y 81 abstenciones.

Sr. Stubrin (M.). — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Stubrin (M.). — Señor presidente: quiero hacer notar que la Presidencia debe avisar el momento exacto en que se debe oprimir el pulsador automático, por cuanto son escasos los segundos en que el mecanismo registra la votación. Por lo tanto, pido que se practique una nueva votación, indicando la Presidencia el instante preciso en que los señores diputados deberán oprimir el pulsador respectivo.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — De acuerdo. La Presidencia quiere significar que en este caso no corresponden las abstenciones.

Sr. Nieva. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

Sr. Nieva. — Señor presidente: entiendo que la mayoría necesaria para esta votación es de dos tercios y no de tres cuartos.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — No es así, señor diputado. El artículo 110 del reglamento, que se refiere al inciso 10) del artículo 108 de la misma normativa, es muy claro al respecto.

Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: quisiera que se aclarara si en esta votación es factible la abstención, porque entiendo que eso no es posible.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — La Presidencia interpreta que existe obligación de votar en un sentido o en otro.

Se va a votar.

—Resulta afirmativa de 180 votos; votan 205 señores diputados.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Indudablemente, el sentido de la votación indica que hay número más que suficiente para que se proceda en la forma solicitada por el señor diputado Jaroslavsky y que ha sido explicitada por la Presidencia.

Se reitera que cada uno de los señores diputados puede hacer constar su voto en cada oportunidad.

Se encuentra en consideración la propuesta formulada en el sentido de que ocupe el cargo de presidente de esta Honorable Cámara el señor diputado Juan Carlos Pugliese.

Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Bodo. — Señor presidente: no todos los diputados que provenimos de la Unión Cívica Radical integramos el bloque oficial de ese partido. No obstante, quiero manifestar ante esta Honorable Cámara que como diputado radical y a título personal votaré por la persona del señor diputado Juan Carlos Pugliese para que ocupe el cargo de presidente de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — ¿El sentido de su voto es a título personal o en representación de su bloque?

Sr. Bodo. — He dicho que es a título exclusivamente personal, atento que no integro el bloque oficial de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Formulé la pregunta porque tengo entendido que su bloque está integrado por tres señores diputados.

Sr. Bodo. — Lo que he manifestado es a título personal, señor presidente.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Se dejará debida constancia de su voto en el Diario de Sesiones, señor diputado.

Entiendo, señores diputados, que no hay oposición de ninguna naturaleza a la proposición formulada, ya que nadie la ha expresado en este recinto.

Sr. Pugliese. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pugliese. — Señor presidente: la proposición del señor diputado Jaroslavsky, que fuera aprobada por la mayoría de esta Honorable Cá-

mara, supone el pronunciamiento de cada uno de los bloques a fin de cumplir con el artículo 175 del reglamento, ya que de lo contrario no quedaría constancia de qué diputados han votado por una persona u otra para ocupar los distintos cargos vacantes.

De manera que la moción del señor diputado Jaroslavsky debe entenderse como una proposición que compromete a todos los diputados presentes con el pronunciamiento de su bloque, con excepción de los que manifiesten una posición contraria. De no hacerse así, la Cámara debería adoptar la forma de votación nominal directa.

Sr. Manzano. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: en nombre del bloque de diputados del Partido Justicialista, apoyo la moción formulada para que el señor diputado Juan Carlos Pugliese desempeñe el cargo de presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Díaz Lecam. — Señor presidente: en nombre de la bancada bloquista voy a apoyar la moción a favor del señor diputado Juan Carlos Pugliese para que desempeñe el cargo de presidente de esta Cámara.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Monserrat. — Señor presidente: en nombre del bloque de diputados del Partido Intransigente apoyo la moción expresada en favor de la candidatura del doctor Juan Carlos Pugliese para la Presidencia de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alsogaray. — Señor presidente: la Unión del Centro Democrático apoya la moción presentada de nombrar al señor diputado Juan Carlos Pugliese como presidente de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Deballi. — Señor presidente: el Movimiento Federalista Pampeano apoya la candidatura del señor diputado Juan Carlos Pugliese para presidente de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Conte. — Señor presidente: en representación de la bancada de la democracia cristiana,

apoyo la proposición que se ha formulado a favor del señor diputado Juan Carlos Pugliese como presidente de esta Cámara.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra la señora diputada por Jujuy.

Sra. Guzmán. — Señor presidente: el bloque del Movimiento Popular Jujeño apoya la candidatura del diputado Juan Carlos Pugliese como presidente de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

Sr. Altamirano. — Señor presidente: el bloque del Movimiento Popular Neuquino apoya la moción en favor del diputado Juan Carlos Pugliese como presidente de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Entiendo que hay unanimidad con respecto a la candidatura del señor diputado Juan Carlos Pugliese, a quien cedo la palabra.

Sr. Pugliese. — Señor presidente: quiero dejar constancia de mi voto en favor del señor diputado César Jaroslavsky como candidato a la Presidencia de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — Se hará constar señor diputado.

—Votan por el señor diputado Pugliese los señores diputados presentes integrantes de los bloques de la Unión Cívica Radical —con excepción del señor diputado Pugliese—, de los partidos Justicialista, Intransigente, Demócrata Cristiano y Bloquista, de la Unión del Centro Democrático y de los movimientos Federalista Pampeano, Popular Jujeño y Popular Neuquino.
Vota por el señor diputado Jaroslavsky el señor diputado Pugliese.

Sr. Presidente (Sánchez Toranzo). — De acuerdo con la votación realizada y por unanimidad salvo el voto del diputado propuesto, queda consagrado como presidente de la Honorable Cámara el señor diputado Juan Carlos Pugliese, a quien invito a ocupar el sitio de la Presidencia.

—Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado Juan Carlos Pugliese.
(*Applausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Nuevamente debo agradecer profundamente el honor que me han discernido al elegirme presidente de esta Honorable Cámara.

En esta segunda oportunidad está de más expresar que haré todos los esfuerzos para encauzar legislativamente esta Cámara dentro de las prescripciones reglamentarias.

Corresponde ahora la elección del vicepresidente 1º de este cuerpo. La Cámara decidirá si se sigue el mismo procedimiento utilizado para la elección del presidente.

Sr. De Nichilo. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. De Nichilo. — El bloque justicialista apoya la designación del señor diputado Roberto Pascual Silva para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Stubrin (M.). — Señor presidente: entiendo que la votación anterior decidió el procedimiento a seguirse para todas las designaciones que deba realizar este cuerpo en esta sesión.

La bancada radical propone como vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara, una vez más, al diputado por la provincia de Santa Fe don Roberto Pascual Silva.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Díaz Lecam. — La bancada bloquista adhiere al mismo temperamento y propone como vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara al diputado Roberto Pascual Silva.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Deballi. — El Movimiento Federalista Pampeano adhiere a la propuesta de los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra respecto de la designación del señor diputado Roberto Pascual Silva para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra la señora diputada por Jujuy.

Sra. Cuzmán. — El Movimiento Popular Jujueño adhiere a la candidatura del diputado Roberto Pascual Silva para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

Sr. Alamirano. — El Movimiento Popular Neuquino apoya la candidatura del señor diputado Roberto Pascual Silva como vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alsogaray. — La Unión del Centro Democrático apoya la designación del señor diputado Roberto Pascual Silva para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de este honorable cuerpo.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Monserrat. — El bloque intransigente apoya la designación del señor diputado Roberto Pascual Silva para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Conte. — La bancada de la democracia cristiana apoya la candidatura del diputado Roberto Pascual Silva para el cargo de vicepresidente 1º de este honorable cuerpo.

Sr. Silva. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Silva. — Propongo como vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara al señor diputado por la provincia de Santa Fe, don José Costarelli.

—Votan por el señor diputado Silva los señores diputados presentes integrantes de los bloques de la Unión Cívica Radical —con excepción del señor diputado Silva—, de los partidos Justicialista, Intransigente, Demócrata Cristiano y Bloquista, de la Unión del Centro Democrático y de los movimientos Federalista Pampeano, Popular Jujueño y Popular Neuquino.
Vota por el señor diputado Costarelli el señor diputado Silva.

Sr. Presidente (Pugliese). — En consecuencia, ha sido designado vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara el señor diputado por la provincia de Santa Fe don Roberto Pascual Silva. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Silva.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Corresponde designar al vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Dalmau. — El bloque justicialista propone para el cargo de vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara al señor diputado por Formosa don Oscar Luján Fappiano.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — La bancada radical adhiere a la candidatura del señor diputado Fappiano para el cargo de vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Díaz Lecam. — La bancada bloquista adhiere a la designación del señor diputado Fappiano para ocupar el cargo de vicepresidente 2º de este honorable cuerpo.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra la señora diputada por Jujuy.

Sra. Guzmán. — El Movimiento Popular Jujeño apoya la candidatura del señor diputado Fappiano para el cargo de vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Conte. — El bloque de la democracia cristiana adhiere a la designación del señor diputado Fappiano para ocupar el cargo de vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Monserrat. — El bloque intransigente apoya la candidatura del señor diputado Fappiano para el cargo de vicepresidente 2º de este honorable cuerpo.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Deballi. — El Movimiento Federalista Pampeano adhiere a la candidatura del señor diputado Fappiano para ocupar el cargo de vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alsogaray. — La Unión del Centro Democrático apoya la designación del señor diputado Fappiano para el cargo de vicepresidente 2º de este honorable cuerpo.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

Sr. Altamirano. — El Movimiento Popular Neuquino apoya la candidatura del señor diputado Fappiano.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

Sr. Fappiano. — Para vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara votaré por el señor diputado por Misiones, don Héctor Horacio Dalmau.

—Votan por el señor diputado Fappiano los señores diputados presentes integrantes de los bloques de la Unión Cívica Radical, de los partidos Justicialista —con excepción del señor diputado Fappiano—, Intransigente, Demócrata Cristiano y Bloquista, de la Unión del Centro Democrático y de los movimientos Federalista Pampeano, Popular Jujeño y Popular Neuquino.

Vota por el señor diputado Dalmau el señor diputado Fappiano.

Sr. Presidente (Pugliese). — En consecuencia queda electo vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara el señor diputado por Formosa don Oscar Luján Fappiano. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Fappiano.*)

Elegidas las autoridades de la Honorable Cámara, se harán las comunicaciones pertinentes al Poder Ejecutivo, al Honorable Senado y a la Corte Suprema de Justicia.

Antes de proceder a levantar esta sesión quiero informar a los señores diputados que nos honra con su presencia en este recinto una importante delegación de miembros de la Dieta de la República Popular de Polonia, encabezada por su presidente, quienes se encuentran en el palco de honor de esta Cámara. (*Aplausos prolongados.*)

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, queda levantada esta sesión preparatoria.

—Es la hora 18 y 31.

LORENZO D. CEDROLA.
Director del Cuerpo de Engrafistas.